

INFORMACION LOCAL y PROVINCIAL

"LUISES"

La película que no recibimos el domingo pasado, se tendrá hoy día 7 y mañana sábado día 8, viernes y sábado respectivamente, con una sesión a las siete de la tarde en cada uno de estos días laborables.

Gobierno Militar de la provincia y Plaza de Zamora

Convocatoria para curso de Alféreces provisionales de Artillería fecha 1.º del actual queda ampliada en el sentido de que pueden concurrir en dividuos de las Milicias Nacionales, teniendo en cuenta que Alféreces provisionales de dicha procedencia solo prestarán servicios en Unidades del Ejército.

En la convocatoria para curso de Ingenieros se amplía para arquitectos o estudiantes esta carrera.

Cruz Roja Española Asamblea Provincial de Zamora

DONATIVOS RECIBIDOS

Maestro y niños Escuela aneja Normal, 17'75 pesetas.

D. Sebastián González Bellido, 1

D. Claudio Refollo, Maestro y niños Gema 18'80

Maestro y niños Escuela aneja Normal, 15

Doña Herminia Casado, 25

Recaudado en el cepillo de la Oficina, 21'70

D. Antonio Lucio Vaquero, Maestro y niños Escuela Maillios, 53'40

D. Segundo Sastre Bernabé, Maestro y niños de Abelón, 10

D. Gregorio Segurado, Maestro y niños de Molacillos, 30

D. Eusebio Blanco Gago, Maestro y niños de Algodre, 26'40

Sras. Maestras y niñas párvulos Escuela Cervantes, de Zamora, 7'50

Varias Sras. producto de una rifa en Fuentezalada de Vidriales, 30

Doña Librada Sánchez Palao, 5

D. Gregorio Alonso, de Villafañila, 5

Doña Margarita Calzada, Maestra y niñas de la Escuela de Tola, 7'50

D. Martín Gil Pérez, de Villaralbo, 25

D. Benito Furones, Maestro y niños Escuela Sanzoles, 7'65

Las jóvenes de Bretó de la Ribera de la rifa de un ramo en la fiesta de la Ermita Virgen de la Pedrea, 40'25

D. Bernardo Villalpando, Maestro y niños Entrala, 9'75

Doña Angela Avedillo y D. Adolfo Rodríguez, Maestros, niñas y niños de Madriñanos, 30'15

Maestros, niñas y niños Casaseca Campeán, 15'75

Maestro y niños Escuela de Corese, 15

Maestra y niños Escuela Párvulos Ramos Carrión, 10

Maestro y niños Escuela Graduada aneja Normal, 15'55

Doña Emilia Asensio Salvador, 2'50

Doña Palmira Berdión Juan, Maestra y niñas Escuela de Cazorra, 6

Maestros y niños, Escuela Fernández Duro, 4'25

Maestro y niños Escuela de Rabanales, 96

D. Angel Encinas, Maestro y otros dos compañeros y niños de las 3 Escuelas de Almeida, 33'50

D. Lorenzo Alonso, Maestros y niños Riego del Camino, 6

Doña Dionisía María Alfonso Fernández, Maestra, niñas y vecindario de Villageriz de Vidriales, 12'35

Zamora 6 de Mayo de 1937

El frío causa mas bajas que las balas, entre nuestros soldados. Son muchos los peligros de la guerra para que no evitemos a nuestros combatientes el tormento del frío.

DONADO MUDAS DE ABRIGO AL "ROPERO DEL SOLDADO" ASOCIACION PATRONAL

Inglaterra quiere evacuar a las mujeres y niños de Bilbao

El Generalísimo Franco acepta si son llevados a territorio español

Con motivo de la propuesta inglesa para evacuar Bilbao, las mujeres y los niños se han cruzado entre el Gobierno del Estado Español y el Gobierno inglés. Las siguientes notas:

Nota del embajador de Inglaterra al General Franco, de fecha 30 de abril de 1937:

"De conformidad con instrucciones recibidas del Secretario principal de S. M. Británica para los asuntos exteriores, tengo el honor de dirigir a V. E. la comunicación urgente que sigue:

El Gobierno Vasco se ha dirigido al Gobierno de S. M. Británica, participándole su deseo de evacuar desde Bilbao a las mujeres y niños

y ancianos amenazados por la proximidad de la zona que guerra. Ha solicitado la protección de los buques de Su Majestad para el objeto de la evacuación. En contestación, el Gobierno de Su Majestad preguntado si el plan de evacuación abarcaría a personas de todos los credos políticos y no solamente a los adherentes del gobierno vasco. Además el Gobierno de Su Majestad ha preguntado si el gobierno vasco permitiría que el Consul de Su Majestad en Bilbao esté en contacto con los preparativos, con el fin de poder asegurarse abso lutamente, que la imparcialidad sea mantenida estrictamente en el espíritu y en la letra.

El Embajador de España en Londres, ha participado al Secretario de Estado que el personalmente está cierto de que estas dos condiciones serán aceptadas y espero contestación en el sentido dentro de unas horas.

Basándose en el cumplimiento de estas dos condiciones, el Gobierno de Su Majestad está dando instrucciones a los buques de Su Majestad, de dar facilidades y toda protección posible a cualquier barco saliendo de Bilbao con estos refugiados no combatientes, al llegar en alta mar.

Deseando no perder el tiempo, el Gobierno de Su Majestad está comunicando estas noticias a vuestra Excelencia, como acto de cortesía, y está seguro que V. E. no solamente no querrá ponerle reparos, sino al contrario, que la recibirá con agrado en el mismo deseo que inspira al Gobierno de Su Majestad, atenuar el sufrimiento.

El Consul de S. M. en Bilbao, está recibiendo personalmente las instrucciones precisas para asegurar que la completa imparcialidad sea mantenida".

Respuesta del Gobierno del General Franco, a la anterior nota inglesa:

En nombre de S. E. el Jefe del Estado Español, tengo el honor de acusar recibo a V. E. de su atenta comunicación fecha 30 de abril, por la que se sirve comunicarme las instrucciones del Secretario principal de S. M. Británica para los asuntos exteriores, en relación con el deseo de evacuar de Bilbao a las mujeres y a los niños.

Reconociendo en todo su valor el deseo de referencia que refleja los nobles sentimientos de humanidad del pueblo inglés, y su sereno juicio e imparcialidad en la evacuación, debo exponer a V. E. en nombre del Generalísimo Franco, y a fin de que tenga a bien hacerlo presente al Gobierno de S. M. Británica, los siguientes puntos:

PRIMERO. Es inaceptable que el cabecilla de una provincia española, responsable de tantos crímenes y atentados contra el derecho de gentes, se dirija a una nación extranjera, solicitando la protección de sus barcos de guerra para que estos intervengan coactivamente contra la soberanía de su propia nación.

SEGUNDO. Encontrándose esta bledio en Bilbao un bloqueo marítimo y aéreo, se quebranta este al permitir la salida de barcos de Bilbao, por las dificultades para los bloqueados, al no poder ejercer su acción sobre los que cruzan las aguas jurisdiccionales, más que a distancia, pues la existencia de cañones en la costa no permite la visita dentro de aquellas.

TERCERO. Ejerciendo una ac

ción aérea sobre el tráfico del puerto y establecimientos fabriles de importancia militar en la zona del puerto y ría, es imposible el garantizar la seguridad de las operaciones militares en aquel.

CUARTO. En estos últimos días una gestión hecha por la Cruz Roja Internacional para salvar a las mujeres y niños del Santuario de la Virgen de la Cabeza en Jaén, que estaban sufriendo los efectos de los bombardeos y cañoneos, fué precisamente rechazada por el llamado gobierno de Valencia, dicién que no lo aceptaban, sino a condición de rendición de los defensores por considerar que este acto con la evacuación se podía prolongar la resistencia.

Este no es solo un caso análogo, sino que encierra mayor trascendencia por las operaciones e irregularidad por la ingerencia de una nación extranjera.

QUINTO. Por existir una zona de territorio rojo a lajeada de la acción de guerra, donde la población puede evitarse los peligros de aquella zona, que se extiende al Oeste de Bilbao hacia Santander, no es necesaria la evacuación al extranjero, ya que en ella pueden tener asílo los no combatientes, en la que podría establecerse una zona de seguridad, siempre que la Cruz Roja Internacional garantizase, no habría de ser empleada para fines militares.

SEXTO. No obstante lo expuesto anteriormente, y deseosos de evitar daños a las mujeres, niños y ancianos, no habría inconveniente por parte de S. E. en admitir en nuestra zona a esas personas, sin distinción de ideologías, con la sola limitación de los que hayan cometido crímenes, o delitos.

SEPTIMO. La evacuación de mujeres, niños y ancianos, no es un acto voluntario del pueblo, sino una sugerencia del mando ruso, que hoy impera en Bilbao, que pretenden sacrificar la riqueza inmueble y artística nacional, llevando la guerra a pueblos y ciudades y al evacuar incendia, vuela y destruye como en las villas y ciudades de Irún, Eibar, Guernica y hasta Madrid, para lo que es un obstáculo la presencia de la población civil.

La aquiescencia a este hecho de evacuar representaría a cooperar a facilitar la futura destrucción de Bilbao.

OCTAVA. Dada la proximidad a Bilbao, la zona de guerra y la acción aérea que se desarrolla sobre los objetivos o el puerto, se hace a V. E. presente, no puede hoy garantizarse la seguridad de la zona en que sea establecidos en las Arenas los consulados, que deberían retirarse fuera de la zona de guerra y de la fabril, y del puerto por la dispersión natural de los bombardeos aéreos".

Inauguración de los comedores infantiles del Grupo Escolar "Jacinto Benavente"

El próximo domingo, 9 del corriente, a las doce, tendrá lugar la inauguración de estos comedores creados por el Gobierno General del Estado Español y patrocinados por el Excelentísimo Ayuntamiento.

A este acto han sido invitadas las autoridades y la brillante banda de música del Regimiento Toledo amenizará esta primera comida de los niños acogidos en esta benéfica Institución en número de 230 de ambos sexos.

Las listas definitivas de los admitidos se hallan expuestas al público en el pórtico del Ayuntamiento y en el Grupo Escolar Jacinto Benavente.

Los padres o tutores de los niños que figuran en las referidas listas pasarán por el despacho de la Alcaldía, mañana sábado, de cuatro a seis de la tarde, para recoger las tarjetas de identidad y entregar, los pocos que aún no lo han efectuado, los certificados de vacunación y de no padecer enfermedad infecto-contagiosa.

Las señoritas que se han ofrecido a servir a los niños y no les corresponde actuar el primer día, pueden asistir como espectadoras si lo desean.

El Teniente Alcalde Delegado, Ramiro Horna.

Subsidio pro-combatiente

A partir del día de la fecha los «tiques» de recaudación del Subsidio se despacharán solamente los días laborables.

La conquista de Abisinia

La Masa Coral Zamora dará un concierto en la Embajada de Italia

El próximo domingo nuestra gran Masa Coral Zamora se desplazará a la vecina ciudad de Salamanca para tomar parte en las fiestas que allí han de tener lugar con motivo del aniversario de la conquista de Abisinia. Esta fiesta tendrá lugar en la Embajada italiana y con la Coral se trasladarán a Salamanca nuestras autoridades locales.

Lo que dicen las radios rojas

Varias radios rojas españolas y extranjeras decían ayer: Las autoridades marítimas cercanas al país vasco declaran que los rebeldes han colocado minas flotantes en la parte de Bilbao para impedir la evacuación. Se insinúa en estas informaciones que puede de esta pretendida siembra de minas flotantes producir un accidente fatal que alcance a barcos de los que conducen evacuados bilbaínos.

La noticia es falsa en absoluto y en la insinuación se descubre claramente la maniobra que se prepara: un criminal ataque a uno de estos barcos y nueva campaña de escándalo contra los nacionalistas.

Estos no han sembrado minas flotantes, todas las que se han colocado son fijas.

Y entre esta precaución y la efectividad del bloque que realiza la escuadra, no será posible utilizar la evacuación de mujeres y niños para burlar el sitio de Bilbao.

He aquí lo que enfurece a los rojos y se preparan a nuevas devastaciones y crímenes.

Pero esta vez se han anticipado a descubrir sus propósitos y quedan denunciados.

Un atentado al representante del Gobierno Nacional en Buenos Aires

Buenos Aires.—El representante del Gobierno Nacional en Buenos Aires, ha sido objeto de un atentado en plena calle, por parte de unos malhechores.

Por fortuna el diplomático español, no sufrió las iras de los criminales, debido a que fué salvado por la gente y autoridades.

EE. UU. va a construir un acorazado para los soviets

Nueva York.—Una compañía va a construir un acorazado de 35.000 toneladas para Rusia, que dispondrá de 9 cañones de 16 pulgadas y una batería de cañones anti-aéreos. Esta unidad será una de las más modernas.

Decretos del Generalísimo Franco

Separación y cese de funcionarios y expedientes de adhesión al Movimiento

El Generalísimo Franco ha firmado los siguientes decretos:

Uno declarando separadas de sus cargos y caducando cuantos derechos y prerrogativas disfrutaban por razón de ellos, todas las personas que figuraban adscritas al Triunfal de Garantías, Congreso de Diputados y Diputación Permanente de las Cortes.

Las personas a quienes se encuentran en territorio liberado, podrán pedir, en término de 30 días, el reintegro en los Cuerpos de su procedencia, y sus solicitudes serán resueltas en cada caso por los respectivos organismos y comisiones.

Los que residan en zona no liberada, tendrán el mismo derecho, que podrán ejercitar en igual plazo, a contar desde que se vayan recorriendo las respectivas localidades en que tuvieran su residencia.

Los funcionarios que no provengan de ningún otro cuerpo oficial de la Administración pública, podrán ser adscritos por el presidente de la Junta Técnica a algunas de las comisiones o a servicios especiales que se les encomiende.

Los que tengan a su cargo la custodia de documentos, etc., de dicho organismo de edificios, material, libros, etc., continuarán prestando los mismos servicios, hasta que otra cosa se disponga por la Junta Técnica del Estado.

Otro decreto dispone cese cargo Delegado del Gobierno cerca de la Compañía Petroléas, Honorato Castro Bonef, retrotrayéndose el cese al 18 de julio.

Otro decreto dispone cese en el cargo de Consejero en representación del Estado, en el Banco de España, Enrique Rodríguez Mata, Agustín Viñuales Pardo y Antonio Flores de Lemus, retrotrayéndose el cese al 18 de julio.

Otro decreto dispone el cese en el cargo de Consejero en representación del Estado, en la Compañía de Petroléas, Manuel Arocena Echegaray, Alfredo Barthe Valbue

na, Rafael Gubern Puig, José Ramos Campo, Francisco Méndez Aspe, Adolfo Sixto Fontán y Antonio Flores de Lemus, retrotrayéndose el cese para todos los efectos, al 18 de julio.

Otro decreto dispone quedan sometidas a revisión todas las pensiones extraordinarias o de gracia, con cedidas a virtud de disposición legislativa que haya sido promulgada con anterioridad al 18 de julio.

Las Delegaciones de Hacienda remitirán a la Comisión de Hacienda de la Junta Técnica, en plazo de 20 días, relación de las pensiones a que se refiere el artículo anterior, con indicación de su importe, nombre de los beneficiarios, y fecha de la concesión, informando las con los antecedentes que hubiere, dichas Delegaciones.

La Comisión de Hacienda, una vez recibidos los datos que le facilite los organismos provinciales, determinará cuáles son, a su juicio, las pensiones que deben subsistir, formulando al efecto la oportuna propuesta a la Presidencia de la Junta Técnica, que resolverá con carácter inapelable.

Las resoluciones anulatorias se basarán en cualquiera de estos dos fundamentos.

Primero. Significación del causante, contraria al Movimiento Nacional.

Segundo. Concurrencia de esa característica, aunque fuese sin despliegue de actividad en los actuales beneficiarios de las pensiones, en cuyo supuesto la nulidad alcanzará tan solo a la parte correspondiente al titular o titulares en quienes se diese aquella circunstancia, y sin que los no afectados por la medida puedan ostentar, en caso alguno el derecho de acrecer.

CARTELERIA DE LA EMPRESA

SAN VICENTE

Teatro PRINCIPAL

Hoy VIERNES Butaca 1.ª pta.

ESTRENO de la grandiosa película alegre, dinámica, dentro de marco fastuoso. Superfilm «Hispania Tobis»

El vendedor de pájaros

Creación formidable de LIL DARGOIVER

Mañana SABADO: Butaca 0'55

ESTRENO de la producción RADIO de sensacionales aventuras

LA INTREPIDA

Creación de JOAN LOWELL

Mucha emoción

IMPORTANTE

A las 12 de la noche, se radiará por los ALTAVOCES DE LA PANTALLA

EL PARTE OFICIAL

de la Radio Nacional de España y de haber en otra hora algo sensacional, se dará también

NUEVO TEATRO

El DOMINGO: ¡Acontecimiento!

ESTRENO SOBERANO

La kermesse heroica

La acción en Flandes cuando allí se ponía el sol español

Superjovya de HISPANIA TOBIS

Creación de FRANCOISE ROSAY y JEAN MURAT

Fastuosa presentación

El suceso más resonante de la temporada anterior en el Cine Callao de Madrid

Prodigio de arte y gracia

BUTACA — — — 1'60

El Domingo se inaugura en este Teatro la radiación del PARTE OFICIAL por los altavoces de la Pantalla

Primera Comunión

Ante el altar mayor de la iglesia parroquial de San Torcuato, recibió por primera vez el Pan de los Angeles, la preciosa niña Teresita Pino de la Iglesia, hija de nuestro buen amigo don José, Guardia civil de esta Comandancia de Zamora.

A Teresita y a sus papas les enviamos nuestra más cordial enhorabuena.

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

María de las Mercedes Román Tomás.

Baltasar Pastor Prada.

DEFUNCIONES

Tomás Macías Casado, de 67 años.

IMP. CALAMITA—ZAMORA

Caja Recluta de Zamora núm. 45 CONCENTRACION

Para cumplimentar lo dispuesto por el Excmo. Señor General de este Séptimo Cuerpo de Ejército, en telegrama de esta fecha, los señores alcaldes de Ayuntamientos de la capital y provincia, remitirán a esta Caja, con la mayor urgencia relación de los reclutas del reemplazo de 1938, pertenecientes al primer trimestre de dicho año, nacidos en el primer trimestre del año 1917, disponibles para destino a Cuerpo; encareciendo la máxima eficiencia, en cumplimiento de lo dispuesto por la Superioridad.

Zamora 5 de mayo de 1937.

El comandante jefe Juan LOSADA.

Continúa en las calles de Barcelona la lucha entre los anarquistas y la Generalidad

Notas del Gobierno Civil

Cantidades y efectos entregados al excelentísimo señor Gobernador Civil de la provincia, y depositadas en el Banco de España de esta plaza, con el destino que se indica.

Beneficio líquido obtenido en la Lotería organizada por la Exma. Diputación provincial, 24.037'10 pesetas, para la suscripción nacional.

LISTA 37 de donativos de obreros y empleados de los Saltes del Duero S. A. de Mueñas del Pan, producto de 4 horas de trabajo del 26 de abril último al 1º de mayo actual, 2.577'85 pesetas para la suscripción nacional.

Obreros de la fábrica de harinas de don Isidoro Rubio hijos, por dos días de jornal correspondientes al mes de abril último, 279'10 pesetas para la suscripción nacional.

Don Francisco Blanco, maestro nacional y niños de la escuela de Castrillo de la Guareña, 20 pesetas para la suscripción nacional.

DONATIVOS DE ROPAS PARA MADRID

Ayuntamiento y vecinos de Santa María de Valverde, 4 mantas, 10 sábanas, 3 almohadas, 10 almohadones y 5 pares de calcetines.

Ayuntamiento y vecinos de Argujillo (2º donativo), 3 mantas, 3 sábanas, 1 almohada, 12 pares de calcetines, 7 camisas, 7 camisetas, 7 calzoncillos, 1 pelliza, 1 par de botas y 2 pantalones de caballero.

Ayuntamiento y vecinos de Malva, 1 manta, 15 sábanas, 5 almohadas, 28 almohadones, 1 colcha, 7 pares de calcetines, 1 camisa, 4 camisetas, 3 pares de calzoncillos, 8 pañuelos, 18 toallas, 14 servilletas y 3 monos.

Maestra y niñas de la escuela de Malva, 1 sábana, 2 almohadones, 2 toallas y 6 vendas.

Ayuntamiento y vecinos de Villar del Buey, 45 mantas, 45 sábanas, 3 almohadas, 23 almohadones y 4 pares de calcetines.

Ayuntamiento y vecinos de Bermillo de Sayago, 46 mantas, 26 sábanas, 22 almohadones, 11 pares de calcetines, 9 camisas, 5 camisetas, 5 calzoncillos, 2 toallas y un jersey.

Ayuntamiento y vecinos de Benegiles, 1 manta, 29 sábanas, 23 almohadas, 9 colchas, 11 pares de calcetines, 3 camisas, 3 calzoncillos, 7 pañuelos, 20 toallas, 1 chaleco, 1 uniforme militar, 1 pantalón, 2 paquetes de gasas, 3 monos, 2 vendas y 1 impermeable.

Ayuntamiento y vecinos de Puebla de Valverde, 8 mantas, 31 sábanas, 1 almohada, 1 colcha, 15 pares de calcetines, 11 camisas; 5 camisetas, y 1 toalla.

Ayuntamiento y vecinos de Colinas de Trasmonte, 20 mantas, 25 sábanas, 2 almohadas, 5 almohadones 13 pares de calcetines y 2 toallas.

Ayuntamiento y vecinos de Valdescorriel, 30 mantas, 80 sábanas,

8 almohadas, 16 almohadones, 5 colchas y 2 pares de calzoncillos.

Ayuntamiento y vecinos de San Miguel del Valle, 33 mantas, 66 sábanas, 18 almohadas, 78 almohadones, 8 colchas, 2 pares de calcetines, 6 camisas, 3 camisetas, 2 pares de calzoncillos, 2 fundas de almohada, 42 toallas, 9 servilletas, y 2 uniformes militares.

Ayuntamiento y vecinos de San Román del Valle, 14 mantas, 17 sábanas; 9 almohadas; 9 almohadones; 1 colcha, 8 pares de calcetines, 2 camisas, 3 camisetas, 9 calzoncillos y 6 toallas.

Ayuntamiento y vecinos de San Pedro de la Viña, 10 mantas.

Ayuntamiento y vecinos de Villajeriz, 4 mantas.

Ayuntamiento y vecinos de Algodre, 4 mantas, 6 sábanas, 7 almohadones; 10 pares de calcetines, 1 camisa, 5 camisetas, 1 pañuelo, 5 toallas y 6 monos.

Ayuntamiento y vecinos de Olmitillos de Castro, 28 mantas, 17 sábanas, 7 almohadones, 33 pares de calcetines, 5 camisas, 2 pares de calzoncillos, 2 pañuelos y 13 toallas.

Ayuntamiento y vecinos de Moredueña de Tábara, 4 mantas, 39 sábanas, 1 almohada, 3 almohadones, 6 pares de calcetines y 2 pares de calzoncillos.

Zamora, 6 de mayo de 1937.

Zamoranos
EICAFE MALTA
MARCA NACIONAL,
es el único que se puede tomar solo, sin mezclarlo ni con café ni achicoria. Pídalo en Ultramarinos:
Fabricante:
TOMAS ALONSO MARTINEZ
Paulina Harriet, 59.-Teléfono, 2514
VALLADOLID
Publicidad HERNANDEZ, Valladolid

Fiscalía Provincia de la Vivienda

Con objeto de que llegue a conocimiento del público y no pueda alegarse ignorancia cuando por incumplimiento de lo dispuesto se impone la merceda sanción, nuevamente hago público la necesidad en que se halla todo Propietario Urbano de proveerse de la Cédula de Habitabilidad antes de permitir ocupar cualquier piso desalquilado á partir de 1.º de Abril.

El Fiscal Provincial de la Vivienda

DE INTERES

La reducción de la superficie de periódicos, que es de carácter general, nos obliga en algunos números a modificar la confección de HERALDO DE ZAMORA.

Sírva esto de explicación a nuestros lectores, a quienes, adelantamos la confianza que tenemos en la pronta desaparición de estas circunstancias.

Caja de Recluta núm. 45 Concentración de reclutas del primer trimestre del reemplazo de 1938 o sea de los nacidos en el primer trimestre de 1917 y agregados al mismo

Dispuesta para los días 11 al 15 del actual la concentración en las Cajas de Reclutas de los peregrinos al trimestre indicado, y por lo que respecta a esta Unidad, los señores alcaldes de la provincia, ordenarán la concentración de los suyos respectivos en las fechas siguientes:

- Capital y pueblos del partido de Zamora, día 11.
- Partidos de Toro y Villalpando, día 12.
- Idem de Benavente y Bermillo, día 13.
- Idem Fuentesauco y Alcañices, día 14.
- Partido de Puebla de Sanabria, día 15.

Lo que se hace público para general conocimiento, encareciendo a los señores alcaldes el mayor celo en el cumplimiento de estas instrucciones.

Zamora 4 de mayo de 1937.

El comandante jefe accidental,
Juan LOSADA.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora Servicio de protección contra la aviación enemiga

PARA EL SERVICIO DE PROTECCION CONTRA LA AVIACION ENEMIGA, HA SIDO INSTALADA EN LA CAPITAL UNA SIRENA QUE AVISARA A LA POBLACION DE LA PROXIMIDAD DEL AVION O AVIONES QUE SE DIRIJAN A ELLA.

UN PITIDO LARGO Y UNO CORTO, REPETIDO VARIAS VECES, SERVIRA PARA QUE EL PUBLICO QUE SE ENCUENTRE EN LAS CALLES, ACUDA, SIN PRECIPITACION A RESGUARDARSE EN LOS REFUGIOS MAS PROXIMOS, O EN LOS PORTALES DE EDIFICIOS QUE TENGAN POR LO MENOS DOS PISOS.

LOS BALCONES Y VENTANA CERRARAN SUS PUERTAS. UNA SERIE DE PITIDOS CORTOS INDICARA LA DESAPARICION DE LA ALARMA.

Los refugios permanecerán abiertos durante el día y alumbrados

LOS PROPIETARIOS DE LOS SOTANOS HABILITADOS PARA REFUGIOS, QUEDAN OBLIGADOS A QUE PERMANEZCAN ESTOS ABIERTOS DURANTE EL DIA, INCLUSO LOS DIAS FESTIVOS Y CONVENIENTEMENTE ALUMBRADOS.

Suscripción Nacional para el Tesoro Público

Donativos de día 22 de Abril	PESETAS	Donativos del día 24 de Abril	
Señora Viuda de Ferrer un par de espuelas de plata.		Obreros y empleados del viaducto del Esla	650'—
El alcalde de Tapioles por una multa	18'75	Dionisio Lozano Martín, 1 alfiler y una sortija de plata.	
Josefa Gómez, 1 pulsera y 4 medallas de plata, 1 collar con medalla y 5 arillas.		Obreros de Hermenegildo Pascual, 25 por 100 de horas extraordinarias	22'20
Por multa alcalde de Morata Carmen Sánchez, 116 cuentas, 2 pendientes y 1 sortija 4 dijes, 1 anillo y 9 botones de plata.	100'—	Párroco de Entrala, 4 hebillas 1 trozo de cadena, 1 moneda de 1 peseta antigua.	25'—
Eleuterio Gutiérrez	20'—	Francisco García Guerrero Agueda Casdo Pérez, 1 aderezo, 1 pendiente, 1 arilla y una medalla de plata.	
Pelayo Huerga, 1 par de pendientes.		Asunción Mangas, 1 moneda de 20 pesetas, 3 pares arillas.	
Gumersindo Diez	43'60	Josefa Casado, 1 reloj, 1 cadena con medalla de plata y un crucifijo también de plata	
Concepción Luémo	50'—	Alcalde de Cañizal, por dos multas	50'—
Suma del día	232'35	Suma del día	747'20
Suma anterior	1.203.372'38	Suma anterior	1.203.604'73
RECIBIDO HASTA LA FECHA 1.203.604'73		RECIBIDO HASTA LA FECHA 1.204.451'93	

Lea Vd. todos los días HERALDO DE ZAMORA

Continúan en las calles de Barcelona las luchas entre anarquistas y la Generalidad

Barcelona.—Una emisora de esta capital, a las 17'30 horas de ayer, decía que se había restablecido la normalidad, dominando la situación el Gobierno de la Generalidad.

Noticias recibidas de Barcelona posteriormente afirman que la lucha continúa entablada, desarrollándose con la mayor intensidad.

La emisora de Luxemburgo, a las ocho de la noche de ayer, se refería a los sucesos de Barcelona, y decía que los partidarios del Gobierno son dueños de la situación en el casco de la población, pero que en las afueras dominan los anarquistas.

Esta información ha sido facilitada por un aviador español que aterrizó en Perpignan, y que fué testigo presencial de los sangrientos sucesos.

No hay plata en Barcelona: En Barcelona se carece de plata. El Banco de España solamente facilita cambios de billetes de 250 pesetas, emitidos por la Generalidad.

Sin embargo en la oficina de la C. N. T. se facilita plata mediante un descuento o comisión del 5 por 100.

Uno de los medios de que se vale la C. N. T. es la entrega en todos los establecimientos que dependen de la "Unión Gastronómica" de unas monedas de aluminio a cambio de plata, en las que figura en el anverso la inscripción "Industria Gastronómica colectivizada", y al reverso una cuchara y tenedor cruzados.

El público que no quiere admitir esta curiosa moneda ha de renunciar forzosamente al cambio. En el resto de los establecimientos dan la vuelta por medio de unos valores que solo sirven para adquirir género en los mismos establecimientos que los hayan expedido.

Algunas personas que residen en Barcelona han pensado imprimir gran cantidad de billetes imitando a los emitidos por la Generalidad, y lanzarlos sobre la ciudad por medio de aviones. Esto serviría para que el público barcelonés, ya desconfiado de las emisiones hechas por la Generalidad, rechazara abiertamente tal papel moneda.

El nuevo uniforme de Falange

Salamanca.—El Delegado Nacional de los servicios técnicos de Falange Española y Tradicionalista de las J. O. N. S. ha invitado a todos los profesionales afiliados a la organización a que envíen una nota de sus respectivas especialidades para aprovecharlas en beneficio de la Causa.

En breve se decretará el uso del nuevo uniforme de Falange que consiste en la boina roja, camisa azul de Falange, y un pantalón kaqui, recogiendo así el deseo de los afiliados espontáneamente revelado en las manifestaciones celebradas con motivo de la fiesta nacional del 2 de mayo, en la que se cambiaron entre Falangistas y Requetés, las prendas de sus respectivos uniformes.

Su Excelencia hace nuevos nombramientos

El Caudillo Jefe de Falange Española Tradicionalista y de las Jons ha firmado anteayer los siguientes nombramientos:

Delegado Nacional de Prensa y Propaganda del Movimiento de Falange Española Tradicionalista y de las Jons, Fermín Izurdiaga, que presidirá un consejo del que formará parte Pedro Camero del Castillo,

Alfonso García Valdecasas, Julio Muñoz Aguilar, Eladio Esparza, Dionisio Ridruejo y José Antonio Jiménez Arnáu.

También ha nombrado Delegado nacional de Sanidad del Movimiento de Falange Tradicionalista y de las Jons al doctor don Adolfo Jiménez Sanz.

De la toma de Bermeo por los nacionales

Una orden general del Cuartel General del día 5 de mayo, dice así: Artículo único. La brillante acción de las unidades legionarias en Bermeo, al conquistarlo con un reducido número de soldados, manteniendo a raya al enemigo, no obstante su inferioridad numérica, conservando tan importante y estratégico

puerto contra los reiterados ataques marítimos, terrestres y derrotando a las unidades rojas y batiendo con bizarría ejemplar, merece mención especial que me complace en destacar en esta Orden para conocimiento del Ejército y satisfacción de los interesados.

Vigilad todos el espionaje enemigo y detened y denunciad a los traidores.

TRASPASO H. DEL PESO La más antigua y acreditada casa, situada en el centro de la población.

Pastería-Camisería
Novedades
Frajés para militares y milicias
Emblemas e insignias de todas clases
La Ideal
Claudio Rodríguez

SE VENDE O SE ARRIENDA un molino harinero, con tres pares de piedras, sito en Moralina de Sayago, junto a la carretera del Estado; igualmente casa y huerta al mismo sitio. Para tratar con el secretario de dicho pueblo.

Sección de Anuncios Económicos

Dr. Población
CATEDRÁTICO DE LA FACULTAD DE MEDICINA
Ha trasladado su domicilio a ABASCAL, 24, 1º izquierda MADRID
Consulta de tres a seis
Teléfono 43.256
Pasará consulta en su Sanatorio de Salamanca, los días no festivos por la mañana de once a una.

FUNERARIA Viuda de Sever
SERVICIO COMPLETO
TRASLADOS ARCAS CORONAS
Fabriciano Cid, 8 TELEFONO 1424

Cura estómago e intestinos el ELIXIR SAIZ DE CARLOS
CHURRERIA. Sitio céntrico buena clientela, se traspasa por no poderla atender. Para informes en esta Administración.
SE VENDE Siete dibanes tipo antiguo; nuevos y un mostrador y estantería, apropiado para Bar.
Razón en esta Administración. Precio económico.
Reparación y Limpieza
DE TODA CLASE DE Máquinas de Escribir
Avisos en esta Administración.
MAESTRA DE 1ª ENSEÑANZA.
Lecciones a domicilio, razón en esta Administración.

ARRIENDO PASTOS Se arriendan los pastos de espigadero, barbechera y oja de viña, en el término municipal de Cabañas de Sayago y lo de costumbre en los términos de Corrales y Peleas de Arriba, cuya subasta tendrá lugar el día 9 de mayo en dicho Ayuntamiento, donde se halla de manifiesto el pliego de condiciones.
Cabañas de Sayago, 24 de abril de 1937.—El presidente Gumersindo Carretero.

Laxen Busto
Laxante que educa el intestino

HUEVERIA LA COMPETIDORA.
Establece la venta de huevos por peso, comprando 2 kilos como mínimo.
Precio del kilo 250 pesetas en el tamaño que se desee.
¡Siempre frescos!
Los centros de gran consumo pueden dirigir sus encargos a Ramos Carrón 57, indicando tamaño que prefieren.
Por docenas a 150, 170 y 180 pesetas.
Se sirve a domicilio
ARRIENDO DE PASTOS de espigadero y hoja de viña, en el término municipal de Villanueva de Campeán.
Para tratar en dicho pueblo, con el presidente de la Junta Ramón de la Fuente.
Lea Vd. todos los días HERALDO DE ZAMORA

ULTIMAS NOTICIAS

Con motivo de la Asamblea de Maestros, el Caudillo recibe el homenaje del pueblo

Salamanca 6.—Esta mañana, en el Paraninfo de la Universidad, completamente abarrotado de público, se celebró la clausura de la asamblea de maestros, que ha venido desarrollándose durante seis días.

Asistió al acto el Generalísimo, que fué acogido por el público con enormes ovaciones.

Bajo la Presidencia del General Franco, ocupaban el estrado, el ilustre poeta don José María Pemán, Rector de la Universidad, gobernador Civil, Vicario de la capital y representantes del Ejército y milicias, y entidades civiles.

En primer lugar, hizo uso de la palabra el Presidente de la Asociación Católica de Maestros de España, agradeciendo la presencia del Caudillo y de las autoridades.

Somos—dijo—el Ejército de la paz. Hemos venido a templar nuestras almas en este esfuerzo de la vieja Salamanca, a impulsos del patriotismo, consciente del momento actual y de la trascendental misión que nos incumbe.

Describió después el trabajo rea-

lizado por la asamblea, elogiando a los conferenciantes, especialmente a la señorita Oloriz, y a varios sabios que han tomado parte en las disertaciones.

Exaltó la fiesta de los niños y de los maestros que organizada por la Delegación del Estado para Prensa y Propaganda, se celebró en el Palacio de Anaya, y pidió la repetición de actos análogos y la aprobación de proyecto del Colegio Universitario.

Por último, cerró su discurso con las siguientes palabras:

—Caudillo: Aquí nos tenéis. Mandad y os obedeceremos; a tu lado estamos para forjar la España que llevas en el alma, aceptamos cuantos sacrificios sean necesarios. La honra que nos has dispensado con tu asistencia nos alienta a marchar a nuestros pueblos enardecidos con el pensamiento puesto en Dios y en España. ¡Arriba España! ¡Viva Franco!

A continuación, entre caudrosas ovaciones, hizo uso de la palabra el ilustre escritor Pemán.

tal escepticismo sobre los principios fundamentales. Se había llegado a dudar de que la Cultura fue un concepto absoluto. Se creía que la Cultura de Occidente estaba próxima a desaparecer, para ser sustituida por otra eslava, mongólica o americana.

Los intelectuales estaban resignados a colocar un cartel de "Cerrado por traspaso" en el frontispicio del Partenón de Atenas y de San Pedro de Roma.

Ante esto: ¿qué contenido podría tener la Escuela? ¿Qué se iba a enseñar en ella?... Era un mostrador con un almacén vacío a la espalda: no se expedían en ella más valores negativos e inseguras neutralidades. Y así no se pueden formar hombres. La nueva Escuela tendrá que tener un estilo lírico, entusiasta y afirmativo. Basta de duda y criticismo. Las inteligencias primarias—niños muchedumbre se rigen por la ley del "mínimo esfuerzo" y el supremo argumento para ellas es la afirmación luminosa que por llevar en sí un máximo de claridad requiere un mínimo de atención.

El catecismo o el refranero que hablan por afirmaciones, son más creídos que los profesores de Filosofía, que hablan por argumentos. Sea eso, pues, el nuevo estilo de la Escuela: mucha convicción y mucho amor. El amor es el camino más corto entre dos corazones y la verdad el camino más corto entre dos inteligencias.

El siglo pasado, racionalista, quería enseñar a los niños antes que nada a reflexionar. Pero la reflexión es un acto segundo y reflejo de la mente; y antes hay que enseñarles el acto primero y directo, que es percibir, ver y creer. ¿Cuántas aberraciones artísticas y cuantas locuras revolucionarias se hubieran evitado con solo mantener en los espíritus intacto ese tesoro de las estimaciones espontáneas que clasifican las cosas de bellas o feas, buenas o malas frente a estos conceptos espontáneos hay que enseñar al niño a ser confiadamente receptivo no temerariamente investigador.

Las grandes verdades decía—Pascual—no son las que se SIENTEN: Porque como son los artículos de primera necesidad del espíritu, el espíritu se apodera de ellos vorazmente, no solo con la inteligencia, sino también con el sentimiento y con la voluntad.

En las épocas sanas las naciones fundamentales—Fé, Patria, Autoridad—se viven como evidencia, no se sienten como problemas. El hombre no siente su corazón o sus pulmones; lo mismo el pueblo sano. Cuando empieza un pueblo a SENTIRSE a sí mismo, cuando empieza a dolerle el Estado o la Autoridad, es porque ya está enfermo y ha perdido la euforia y la inconsciencia de la buena salud.

Afirmaciones confiadas y palabras claras; todo el programa de la nueva escuela. Platón habló de las más altas cosas con un bello lenguaje visual tejido de imágenes de rosas, cigarras y caballos. Cristo enseñó la Verdad y la Vida hablando del grano de mostaza y de la higuera estéril.

Hemos de repasar estos conceptos fundamentales, cuya lírica afirmación ha de ser el alma de la Escuela.

El General Franco habla a los Maestros

Después, habló el Generalísimo, que entre otras cosas dijo:

Maestros españoles: Después de oír la maravillosa oración de Pemán, solo cabe una palabra: Amén; así sea.

Y sin embargo no es suficiente. Yo tengo que decir: Así será.

mación ha de ser el alma de la Escuela.

La familia: la Escuela ha de ser continuidad de ella. Garantizamos que la Escuela de mañana no será una traición a espaldas del hogar.

La Patria: lanzamos a la nueva Escuela una consigna de delirante españolidad. Hemos de volver a ver a España como la veía el Rey Sabio, como sujeto de todo lo mejor. El ¡Arriba España! antes que una consigna para la acción política, tiene que ser una consigna para la ilusión poética. España subirá más alta cuanto más alta la soñemos.

Pero la Patria que producía la Escuela, no es una entelequia vaga, es un ser con su vida propia: España. Tuvo una definición histórica: fué una construcción MILITAR Y RELIGIOSA.

Por eso, por que estos son los objetivos máximos de España, que ahora hemos de llevar a la Escuela, ayer, la anti-España fué antimilitarista y antirreligiosa.

Momento típico de la España que se va, fué aquel en que el pontífice intelectual Ortega y Gasset, se levantó en las Cortes para hacer que todos los diputados de pie aplaudieran al señor Azaña por su obra maestra de haber "triturado" en unos meses al Ejército español.

Momentos típicos de la España que nace en las ovaciones cerradas que el pueblo tributa a Franco por haber restaurado en unos meses su Ejército. Ahora que las Escuelas de cada España respondan a su sustancia constitutiva. Sigán, ellos, en buena hora, haciendo, en sus Escuelas, eunucos para Azaña. ¡Nosotros en las nuestras vamos a hacer militares para Franco! Somos una constitución militar, dígnos, y religiosa. Ha sido la cruzada religiosa nuestra misión universal. Nuestro nacionalismo no hace, como atrás de raíz de herejía, de fragmentación de la cristiandad y de la unidad católica.

Nuestra nación se formó con lo que quedó de cristiandad al nacionalizarse el resto de Europa.

Nuestro destino es pues, enseñar al mundo la síntesis del nacionalismo y catolicismo.

Pero no se crea que ha de llevarse a la Escuela una nueva religión nacional. Ha de llevarse la religión como vida, como formación íntegra usual.

No hay revoluciones: hay una sola y única Revolución idéntica en todas partes.

No es un sueño histórico: es un fenómeno psicológico: la sublevarción de la parte más inferior y animal del hombre contra la superior.

Todo lo revolucionario, pues, es malo, es pecaminoso. La contra-revolución como dijo De Maistre, no es una revolución en contra, sino lo contrario en una revolución.

Formemos en las Escuelas hombres sanos, con alegría de obediencia, sin recelo para la autoridad, ni rencor para la jerarquía.

Termina invitando a los maestros a volver a sus Escuelas con la fé encendida, y cada uno en su Escuela, en su aldea, en su misión, le ha dado cita España.

otros los maestros tenéis que ser los oficiales y los generales.

Sois vosotros quienes tenéis que desarmar a la España roja.

Asistimos a la lucha heroica de nuestros soldados que realizan una misión sublime, porque tienen en Dios y en España puestos sus ojos.

El adversario carece de ideales y sus asistencias son detritus de Europa.

Vosotros maestros españoles, por vuestra augusta misión, y desde el primer plano que habéis de ocupar debéis consagraros con toda vuestra alma a educar a las generaciones para crear el Imperio que el pueblo quiere. Es a vosotros a quienes corresponde la misión sa-

grada de crear la grandeza de España. ¡VIVA ESPAÑA!

Entre ovaciones delirantes, el público puesto en pie, escuchó las palabras del Caudillo, y a continuación, brazo en alto, cantó el Himno Nacional, gritando ¡Franco!, ¡Franco!, ¡Franco!

El Generalísimo respondió con el brazo en alto, y el público numerosísimo que esperaba a la salida, repitió sus entusiastas ovaciones a Franco, a los maestros y a las autoridades.

Seguidamente la muchedumbre, se dirigió al Palacio del Generalísimo, reclamando la presencia del Caudillo, a quien obligó a salir al balcón. El público volvió a entonar el Himno Nacional.

El Comité de No Intervención

Londres 5, (5 t.)

Londres.—En la proposición presentada por Lord Plymouth, en la reunión de hoy del comité de No Intervención, propone que se sugiera a las dos partes combatientes de España que se abstengan de bombardear ciudades abiertas.

Esta proposición ha obtenido la plena aprobación de los delegados de Francia y Rusia.

Delegados de Italia y Portugal, rechazaron las palabras pronuncia-

das por el representante soviético.

El representante alemán Von Ribbentrop, afirmó que la proposición Plymouth constituye una descarta de intervención en los negocios interiores de España. Afirmó que los bombardeos de ciudades abiertas pueden justificarse si están militarizadas.

Esta actitud fué aprobada por delegados belga y sueco.

Finalmente la proposición no fue rechazada a aprobarse.

ACTIVIDAD EN VIZCAYA

Guernica.—Prisioneros y desertores marxistas confirman la intensa actividad de que dan muestras los rojos en el llamado cinturón de hierro de Bilbao.

Aseguran que se trata de la construcción de cuatro líneas de trincheras con garitas de cemento armado para ametralladoras. Esta línea aprovecha todos los accidentes del terreno, may frecuentes al Este y Sur de Bilbao. Arranca en la costa, a doce kilómetros del Cabo Machichaco y describiendo algunas curvas va hasta Galdácano a unos ocho kilómetros de la capital vasca.

En la jornada última se han registrado varios combates cerca de Amorébieta, donde los rojos para aminorar la presión nacional han puesto en acción sus baterías y tanques, pero la técnica y alto espíritu de nuestras tropas destruyó todos sus intentos de reacción.

Actualmente se encuentran en aguas de Bilbao algunos buques de guerra nacionales. Se espera para muy pronto la llegada de nuevas unidades que cooperarán al bloqueo y participarán en las operaciones militares a lo largo de la costa. Tres aviones nacionalistas volaron ayer sobre Bilbao arrojando algunas bombas sobre determinados objetivos militares.

El Japón reconocerá al Gobierno Nacional

Salamanca.—Se encuentra en esta ciudad la misión japonesa encargada de negociar un tratado comercial. Es seguro que el japonés reconocerá al Gobierno del Generalísimo Franco antes de la firma de este tratado.

Con la complicidad de los separatistas vascos se han cometido los más

viles asesinatos e incendios

Lo que sigue está plenamente comprobado

Los fusilamientos ocurridos durante el 25 de septiembre como represalias por el bombardeo efectuado por los nacionales. Las autoridades del pueblo pertenecían al partido nacionalista Vasco. En Bolívar, don Juan Alza y Pilar Olano, fueron asesinados por milicianos nacionalistas vascos. En diversos pueblos las listas negras contra personas de derechas fueron confeccionadas en Batzokis. Apesar de ser dueños de Durango consistieron fuera ocupada y profanada la iglesia de Santa María de Ulibarri que sirvió de polvorín primero y de almacén de intendencia después. Igualmente fueron ocupados los conventos y transformados en cuarteles de milicianos rojos. La iglesia de Santa Ana fué dedicada a cuadro y profanada la iglesia de Tavira donde la imagen de San Pedro fué fusilada y decapitada. Apesar de esto, muchos sacerdotes y religiosos se muestran complacientes con los asesinatos y desatendiendo indicaciones superiores secundan la labor funesta de los rojos separatistas involucrando en su propaganda la Religión con sus rencores antiespañoles paso a un concepto falso de una Patria que no existe.

Es cierto que estos sacerdotes y religiosos merecen trato de favor de las hordas rojas pues los que no piensan así son perseguidos, encarcelados y hasta fusilados.

Gravísima responsabilidad para quienes teniendo superior magisterio de las conciencias traicionan a sus obligaciones sagradas dejándose arrastrar por suya pasional colaborando con enemigos declarados de la Civilización y de la Iglesia.

Gobierno Militar de la Provincia y Plaza de Zamora

Se dispone la concentración en las respectivas Cajas de Recluta del 11 al 15 del corriente mes, de los reclutas pertenecientes

al reemplazo de 1938, nacidos en el primer trimestre

EL EXCELENTISIMO SEÑOR GENERALISIMO DE LOS EJERCITOS NACIONALES, HA ORDE'ADO LA CONCENTRACION EN LAS RESPECTIVAS CAJAS, DEL 11 AL 15 DEL ACTUAL MES DE MAYO, DE LOS RECLUTAS PERTENECIENTES AL REEMPLAZO DE 1938, NACIDOS EN EL PRIMER TRIMESTRE DEL AÑO CORRESPONDIENTE.